

EN FIRME

742-33

AGRICULTURA Y MONTES

Ramello

AÑO DE 1949

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de *noviembre* de 1949

Servicio autorizado por *la* orden de *8 noviembre 1949*

CAPÍTULO *3^a*

ARTÍCULO *4^o*

CONCEPTO *11^o*

RELACIÓN general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el *Habilitado del Territorio Forestal de Baleares*

	IMPORTE INTEGRO	IMPUESTO	LIQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <i>de conservación de</i> <i>comitantes del Territorio Forestal de Baleares</i> según documento núm. <i>Sobral de Guadagno</i>	<i>1.500.00</i>	<i>19.50</i>	<i>1.480.50</i>
- según idem núm.			
- según idem núm.			
- según idem núm.			
- según idem núm.			
- según idem núm.			
TOTAL	<i>1.500.00</i>	<i>19.50</i>	<i>1.480.50</i>

Palma de Mallorca *18* de *noviembre* de 1949

Madrid, de de 194

El Habilitado
Ramello
El Comisario de Intero
J. G. G. G.

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD
Examinada por la Mesa correspondiente y conforme
El Jefe del Negociado,

Aprobado:
El Director General de Agricultura y Montes,

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Ilmo. Sr. *Stalika*

3221

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. *23* de pesetas *1480.00* con cargo al Capítulo *3* Artículo *4* Grupo *H* Concepto *A'*, para *conservación uniforme personal sueldo 1949* del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca *1.º de marzo* 1950

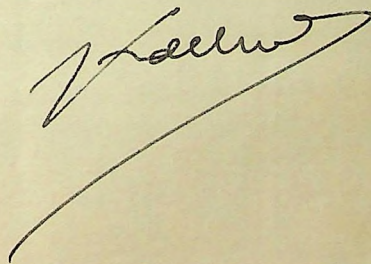
El Ingeniero Jefe,

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4.ª Inspección de Montes.--MADRID.

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.=Mi-
nisterio de Agricultura.=Dirección General de Montes, Caza y -
Pesca Fluvial.=Con fecha 8 de los corrientes previa Interven-
ción General de la Administración del Estado, ha sido aproba-
do para subvencionar a la Guardería por conservación de uni-
formes a razón de 150 pts. por individuo un crédito cuya cuan-
tía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe
cargar, se expresan al margen.=En su consecuencia, el Sr. Mi-
nistro se ha servido disponer que se expida el oportuno manda-
miento de pago en firme por la expresada cantidad a nombre del
Habilitado del Servicio, previa presentación de cuenta.=Lo que
de orden del Sr. Ministro participo a V.S. para su conocimien-
to y efectos.=Madrid, 11 de noviembre de 1949.=El Director Ge-
neral.=P. A.=Firma ilegible.=Rubricado.=Sr. Ingeniero Jefe del
Distrito Forestal de Baleares.=Al margen.=Cap. 3, Art. 4, Gr.
3, Conc. 4, Ptas. 1.500.

E S C O P I A

El Ingeniero Jefe intº



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

A/B.



Percibido en de de con el n.º

HABILITACION

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Noviembre

de 1942

Sección

Capítulo

Artículo

Grupo

Concepto

Para conservación de uniformes del personal de Guardia de este Distrito Forestal

NÓMINA de que en dicho mes corresponde a los funcionarios que a continuación se expresan los cuales declaran, bajo su responsabilidad, que no perciben otros haberes de fondos generales, provinciales ni municipales que los que en la misma se acreditan, así como que tienen declarado con anterioridad las gratificaciones que perciben, a los efectos de la acumulación prevenida en la Ley de utilidades vigente.

DESTINOS que desempeñan y fecha de sus nombramientos	HABER ANUAL		PERCEPTORES	IMPORTE INTEGRO DEL MES - Pesetas	Impuesto Utili- dades - Pesetas	1% del subsido familiar - Pesetas	5% suel- do para mejora pensión - Pesetas	TOTAL DE DESCUEN- TOS - Pesetas	LÍQUIDO - Pesetas	Tanto por 100 aplicable
	que disfrutan - Pesetas	al que se aplica la gratificación - Pesetas								
Capataz 5-I-1949	- -	- -	D. Ramón García Rodrí- guez, para conservación de uniformes..... Insidif	150,00	5,25	1,50	-	6,75	143,25	3,50%
Guarda 5-I-1949	- -	+ -	D. Ramón Horro Ids, por 1d. 1d. de 1d..... Insidif	150,00	5,25	1,50	-	6,75	143,25	3,50%
Guarda 5-I-1949	- -	- -	D. Antonio Cuñari Esp- er, 1d. 1d. de 1d..... Insidif	150,00	5,25	1,50	-	6,75	143,25	3,50%
Guarda 5-I-1949	- -	- -	D. Miguel Coll Zabre, por 1d. 1d. de 1d..... Insidif	150,00	5,25	1,50	-	6,75	143,25	3,50%
Guarda 5-I-1949	- -	- -	D. Francisco Plans May- or, por 1d. 1d. de 1d.. Insidif	150,00	5,25	1,50	-	6,75	143,25	3,50%
Guarda 5-I-1949	- -	- -	D. José Urbert Vicens, por 1d. 1d. de 1d..... Insidif	150,00	5,25	1,50	-	6,75	143,25	3,50%
Guarda				900,00	31,75	9,00	-	40,50	859,50	

Suma y sigue.

DESTINOS que desempeñan y fecha de sus nombramientos	HABER ANUAL		PERCEPTORES	IMPORTE INTEGRO DEL MES - Pesetas	Impuesto Utili- dades - Pesetas	1 % del subsido familiar - Pesetas	5 % suel- do para mejora pensión - Pesetas	TOTAL DE DESCUEN- TOS - Pesetas	LÍQUIDO - Pesetas	Tanto por 100 aplicable
	que disfrutan - Pesetas	al que se aplica la gratificación - Pesetas								
			Suma anterior.	900,00	31,50	9,00	-	40,50	859,50	
Guarda 5-I-1949	-	-	D. Jacinto Diebal Ma- yolgas. id. id. id. id. Recibí	150,00	5,25	1,50	-	6,75	143,25	3,50%
Guarda 5-I-1949	-	-	D. José Torres Colomar, por id. id. de id. id.. Recibí	150,00	5,25	1,50	-	6,75	143,25	3,50%
Guarda 5-I-1949	-	-	D. Antonio Incaño Ca- lomar, por id. id. de id.. Recibí	100,00	3,25	1,50	-	4,75	143,25	3,50%
Guarda 5-I-1949	-	-	D. Bartolomé Bosch Ma- yor, por id. id. de id.. Recibí	300,00	9,75	3,00	-	12,75	143,25	3,50%
Totales ..				1.500,00	52,50	15,00	-	67,50	1432,50	

Importa esta suma la cantidad de MIL QUINIENTAS pesetas de las que deducidas CINCUENTA Y DOS pesetas CINCUENTA céntimos por Utilidades y CINCO céntimos por el 1% Subsidio Familiar quedan líquidas a percibir MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y DOS pesetas CINCUENTA céntimos
 Palma de Mallorca, 19 de noviembre de 1949
 vs. D. El Ingeniero Jefe Int^o El Inhabilitado:

J. Keller

Pamajárriz

DON JOAQUIN XIMEX DE EMBUN Y GONZALEZ- ARNAO INGENIERO
JEFE INTERINO DE ESTE DISTRITO FORESTAL DE BALEARES :

C E R T I F I C O : Que a satisfaccion de esta
Jefatura se realizò el gasto a que se refiere los
justificantes de cuentas en FIRME por MIL QUINIENTAS
pesetas para la conservacion de Uniformes , botonaduras
etc. etc. del personal de Guarderia Forestal comprendi-
do en la presente nòmina y, es el que al presente presta
servicio en este Distrito.

Y para que conste y pueda ser unida esta Certifica-
cion en las indicadas cuentas justificativas en FIRME,
expido la presente en Palma de Mallorca a DIEZ y OCHO
de noviembre de mil novecientos cuarenta y nueve.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA

Sección

El Sr. Forestal
1949
Entrada n.º 321

Con fecha 8 de los corrientes
 previa intervención de la Delegación en este
 Ministerio de la Intervención General de la
 Administración del Estado, ha sido aprobado
 para subvencionar a la Guardería
 por conservación de uniformes a
 razón de 150 pts por individuo

un crédito cuya cuantía y partida del Presu-
 puesto de este departamento a que debe cargar,
 se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Ministro
 se ha servido disponer
 que se expida el oportuno
 mandamiento de pago en firme por la
 expresada cantidad, a nombre de 1
 Habilitado del Servicio, previa
 presentación de cuenta

Lo que de orden del Sr. Ministro
 participo a V. S. para
 su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de noviembre de 1949.

El Director General.
 P. A. O.

SALIDA	MINISTERIO DE AGRICULTURA
	REGISTRO GENERAL
	Núm. _____

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

Palma

Cap. 3 Art. 3 Gr. 3 Conc. A Ptas. 1.500

Estando próximo a finalizar el año económico 1949 y con el fin de evitar pasen a resultas las cuentas "en firme" que deben rendir los Servicios por subvención de la Guardería por conservación de uniformes, a causa del retraso que supone el tratar de formularlas suscritas por los interesados, las cuentas se sustanciaran en la siguiente forma:

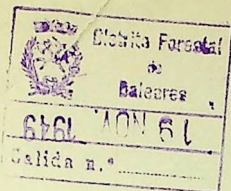
Carpeta

Copia de la Orden de concesión del crédito
Nomina del personal, sin suscribir el recibo (como una nómina de sueldos) y
Certificado de la Jefatura expresivo de que el personal comprendido en la nómina es el que al presente presta servicio.

De esta cuenta un original y dos copias.

A la mayor brevedad será remitida a la Inspección Regional para su aprobación.

Una vez se reciba el correspondiente libramiento al que acompañará la nómina, se suscribirán los recibos o se unirán los oportunos recibos, devolviéndola a la Delegación de Hacienda en el plazo reglamentario.



I/A.

Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación
sé procede, adjunto tengo el honor
de remitir a V.I. las cuentas jus-
tificativas por triplicado en FIRME,
por el importe de 1.500 ptas. para
Conservación de Uniforme del Perso-
nal de Guardería de este Distrito.

Dios guarde a V.I. muchos años
Palma, 18 noviembre de 1949.

El Ingeniero Jefe intº.

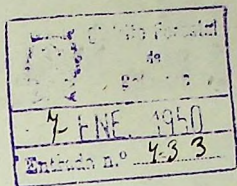
Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª. Región.
Inspección de Montes.

ZARAGOZA



MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
SECCION DE CONTABILIDAD



Q/M Con esta fecha se dice en la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue:

Examinada la cuenta por D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

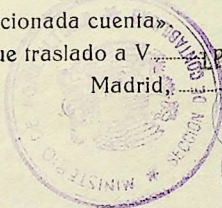
Gastos para subvencionar a la Guarnición por conservación de uniformes a razón de 100,00 Ptas. por individuo.

12 Diciembre. 1949
gasto intervenido en de por el señor Delegado del Interventor general de la Administración del Estado, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla y disponer su envío a esa Ordenación de pagos a fin de que se expida un libramiento a favor de el mismo

de Baleares
contra la Tesorería 1.500,00
y por las pesetas de su total importe, de cuya cantidad habrán de librarse por formalización

19,50 pesetas de utilidades y 3 pesetas de impuestos de pagos del Estado y con cargo al capítulo 4, artículo 4, agrupación 4, concepto 4, del vigente presupuesto de gastos de este Ministerio. Lo que comunica a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento
Madrid, de 12 Diciembre de 1949



EL JEFE DE LA SECCION

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES